

Anolaima Cundinamarca, Mayo 06 de 2026

Señores:

**ALCALDIA MUNICIPAL**

Anolaima Cundinamarca

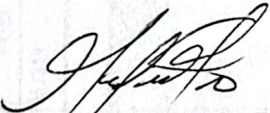
Referencia: **CERTIFICACIÓN DECRETO 2271 DE JUNIO 18 DE 2009**

Cordial saludo,

En atención a la referencia, obrando en nombre propio e identificado como aparece al pie de mi firma, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que los pagos realizados a seguridad social, correspondientes al mes de Abril pertenecen a los ingresos percibidos como contratista de la ALCALDIA DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA, con la cual tengo suscrito el contrato número MA-CPS-2026-020, el cual va del 19 de enero al 18 de Julio de 2026, por un valor total DE DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18'000.000) MCTE

Declaro, bajo la gravedad de juramento conforme a lo establecido en la ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016, que pertenezco a la clasificación tributaria empleado, ahora renta cedular de trabajo, certifico además de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 383 del Estatuto Tributario, que no he contratado o vinculado a mi cargo 2 o más trabajadores asociados a la actividad. Que lo cotizado mensualmente no alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los ingresos correspondientes al pago del mes de Abril ascienden a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3'000.000,00) Igualmente, certifico que pertenezco al régimen Simplificado.

Para constancia se firma en la ciudad de Anolaima Cundinamarca, en el mes de MAYO 06 del año 2026.

  
MARIA FERNANDA MORENO CASTILLO  
C.C 1069584852  
Contratista